

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

**DISTRISSEGURIDAD
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
TERCER TRIMESTRE 2024
COMPARADO CON EL TERCER TRIMESTRE 2023**

**GILDARDO PÉREZ TORRES
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL
OCTUBRE DE 2024**

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de Distriseguridad se cuenta con un Sistema de Control Interno que tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de esta en el entorno que conforma el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al tercer trimestre del año 2024, comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2023, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera y los Grupos de Apoyo a cargo de los temas.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el Gobierno Nacional. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por Distriseguridad y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

3. ALCANCE

El alcance definido para este informe comprende el análisis y la comparación para los conceptos de: gastos de nómina, remuneración de servicios técnicos, telefonía fija, energía, internet, mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de bienes muebles, cumplimiento de vacaciones, gastos de viaje y viáticos. Lo anterior, correspondientes al tercer trimestre de 2024 comparado con el tercer trimestre de 2023.

4. FUENTE NORMATIVA

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 «*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, artículo 2.8.4.8.2 y Parte 8, Título 4*».
- Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018. «*Por la cual se imparten directrices de austeridad*», que ordena tener en cuenta los siguientes aspectos:
 1. Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal
 2. Comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos
 3. Eventos – capacitaciones
 4. Esquemas de seguridad y vehículos oficiales
 5. Ahorro en publicidad estatal
 6. Papelería y telefonía
 7. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos
 8. Austeridad en eventos y regalos corporativos

- 9. Sostenibilidad ambiental
- 10. Acuerdos marco de precios

- Resolución 4264 de 2014. Por la cual se recopilan y modifican las normas que regulan algunas situaciones administrativas y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 444 de marzo de 2023. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

5. MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

5.1 MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL

Distriseguridad no ha sufrido durante este tercer trimestre de 2024 modificación alguna a la planta de personal.

- **Planta de Personal**

Distriseguridad fue creada desde el año 2003 mediante Decreto No 040 de 27 de enero de 2003, como un establecimiento público del Orden distrital vinculado al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, con una planta inicial de 11 cargos y que a la vigencia 2013, se amplió a 14 cargos, dentro de los cuales se encuentran empleos de libre nombramiento y remoción, provisionalidad y de carrera administrativa.

En el tercer trimestre de la vigencia 2024 la planta de personal de Distriseguridad se halla conformada de la siguiente manera: libre nombramiento y remoción 3, periodo fijo 1, carrera administrativa 6, provisionalidad 2, vacancia temporal 1 y encargo 1.

El número de servidores públicos, con su tipo de vinculación, para los periodos 2023 y 2024, vinculados a Distriseguridad, es el siguiente:

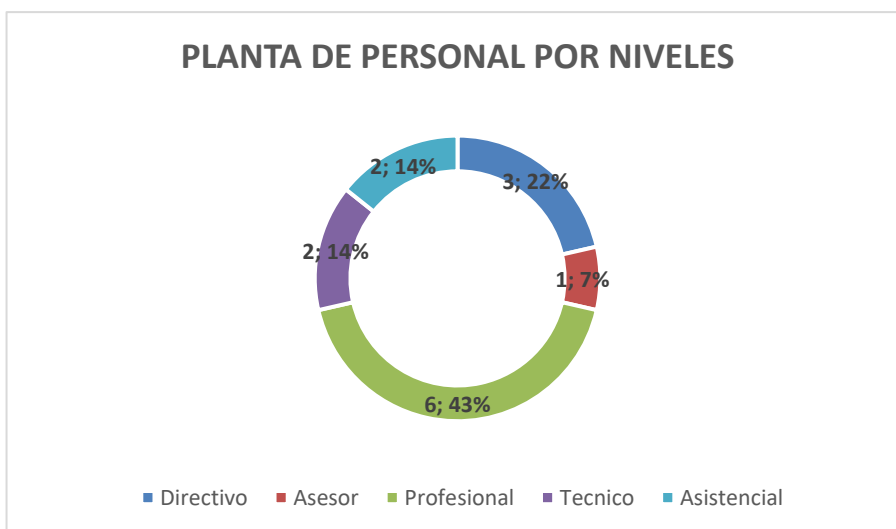
TIPO DE VINCULACIÓN	2024		2023	
	No. DE SERVIDORES	PORCENTAJE	No. DE SERVIDORES	PORCENTAJE
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	3	21%	3	21%
PERIODO FIJO	1	7%	1	7%
CARRERA ADMINISTRATIVA	6	43%	2	14%
PROVISIONALIDAD	2	14%	8	57%
VACANCIA TEMPORAL	1	7%		0%
ENCARGO	1	7%		0%
TOTAL DE SERVIDORES	14	100%	14	100%

La diferencia que se registra entre el periodo 2023 y 2024 se deriva de los cambios generados por los ganadores del proceso meritocrático para la provisión de 8 empleos en vacancia definitiva (acuerdo 66 del 10 de marzo de 2022 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – proceso de selección de entidades del orden territorial No. 2257 de 2022).

DISTRIBUCION DE LA PLANTA POR NIVELES

La planta de personal de Distriseguridad se encuentra distribuida por niveles de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	CANTIDAD	%
Directivo	3	21%
Asesor	1	7%
Profesional	6	43%
Técnico	2	14%
Asistencial	2	14%
Total	14	100%



5.2 ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

Distriseguridad durante el tercer trimestre de la actual vigencia no ha sufrido modificación alguna a su estructura administrativa.

6. GASTOS DE PERSONAL

En este punto, se analizaron los conceptos de gastos de nómina, tomando como fuente de información lo reportado en el documento EJECUCIÓN DEL GASTO, suministrado por la Oficina de Presupuesto de la entidad.

6.1 GASTOS DE NÓMINA

- **Obligaciones por concepto de Gastos de Nómina**

En este punto, se presenta la comparación de los valores obligados por concepto de Gastos de Nómina, según la información tomada del reporte de EJECUCIÓN DE GASTO – SAFE para los periodos objeto de verificación:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2024	TERCER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Sueldo básico	399.181.998	371.437.200	27.744.798	7%
Subsidio de alimentación	345.106	500.310	-155.204	-31%
Auxilio de transporte	617.704	843.636	-225.932	-27%
Prima de servicio	48.683.454	63.124.039	-14.440.585	-23%
Bonificación por servicios prestados	8.571.468	16.763.516	-8.192.048	-49%
Prima de navidad	839.622	0	839.622	-
Prima de vacaciones	12.919.112	11.546.692	1.372.420	12%
Aportes a la seguridad social en pensiones	49.288.445	48.427.212	861.233	2%
Aportes a la seguridad social en salud	35.031.441	34.346.190	685.251	2%
Aportes de cesantías	870.624	0	870.624	-
Aportes a cajas de compensación familiar	16.395.500	15.906.400	489.100	3%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.063.600	1.939.300	124.300	6%
Aportes al ICBF	12.297.400	11.930.900	366.500	3%
Aportes al SENA	8.198.400	7.143.600	1.054.800	15%
Vacaciones	10.081.515	12.701.361	-2.619.846	-21%
Indemnización por vacaciones	5.323.995	0	5.323.995	-
Bonificación especial de recreación	1.188.745	1.077.068	111.677	10%
	611.898.129	597.687.424	14.210.705	2%

El incremento total asociado a las obligaciones por concepto de nómina fue del 2%, al pasar de QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$597.687.424) en la vigencia 2023 a SEISCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO

VEINTINUEVE PESOS (\$611.898.129) en el tercer trimestre 2024.

Se evidencia en el tercer trimestre de la vigencia 2024, respecto al mismo periodo de tiempo de 2023, una disminución en la ejecución del rubro de bonificación por servicios prestados del 49%, esto debido a que en el actual periodo recibe la prima solamente un funcionario del nivel directivo, en tanto que el año anterior ese mismo beneficio lo recibieron dos directivos, un profesional universitario especializado y un técnico.

Igualmente, se observa una disminución en la ejecución por concepto de vacaciones, habida cuenta que en el periodo 2023 disfrutaron de ellas un técnico y un profesional universitario especializado, en tanto que en el mismo periodo de 2024 disfrutó de vacaciones un profesional universitario especializado.

De otra parte, se evidencia una disminución en la ejecución del rubro de prima de servicio, como consecuencia del cambio en la planta de personal de la entidad, resultante de hacer uso de la lista de elegibles del concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, quienes recibieron proporcionalmente esta prestación.

• Vacaciones

Señala la sentencia C-598 de 1997: *“Las vacaciones constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades...”*

En el tercer trimestre de la vigencia 2024 disfrutó de su periodo de vacaciones solamente un funcionario:

FUNCIONARIO	PERIODO	DISFRUTE	PRIMA DE VACACIONES	BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	VACACIONES
Profesional Universitario Especializado Planeación	2023-2024	16/07/2024 al 16/08/2024	8.065.212	752.317	10.081.515
			8.065.212	752.317	10.081.515

Funcionarios con periodo de vacaciones pendiente

FUNCIONARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERIODOS PENDIENTES	
Remberto Viaña González	Director Administrativo y Financiero	26/06/2019	2	2022-2023 /2023-2024
Gildardo Pérez Torres	Asesor de Control Interno	1/01/2022	2	2022-2023 / 2023-2024
Consuelo Nova Corena	P.U.E. Financiera	1/04/2011	1	2023-2024
Aníbal Rodríguez Castillo	P.U.E. Contador	17/03/2015	1	2023-2024

6.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Para este concepto, atendiendo los puntos 1.5 y 1.6 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, se consultaron las obligaciones registradas en el reporte de ejecución presupuestal, detallando la verificación así:

6.2.1 HONORARIOS

En el tercer trimestre de 2024 se firmaron 153 contratos de prestación de servicios, en persona natural, en tanto que en la vigencia 2023 se presentaron 30. La distribución de los contratos, por dependencias, se dio de la siguiente manera:

ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
SUPERVISOR	TERCER TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	VARIACIÓN
DIRECTOR GENERAL	11	4	7	175%
ASESOR CONTROL INTERNO	3	1	2	200%
DIRECTOR OPERATIVO	53	19	34	179%
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	2	2	100%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	1	3	300%
PLANEACIÓN	8	2	6	300%
RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS	3	1	2	200%
TÉCNICO OPERATIVO COMUNIDADES	21	0	21	
P.U.E. JURIDICO	10	0	10	
P.U.E. CONTADOR	0	0	0	
P.U.E. OPERATIVO	36	0	26	
	153	30	113	410%

Así las cosas, se observa un incremento del 410% en el número de órdenes de prestación de servicios firmadas en el tercer trimestre de la vigencia 2024 con respecto al mismo periodo de tiempo del año 2023.

Respecto a los valores registrados en la contratación por órdenes de prestación de servicios, hallamos la siguiente información:

VALOR DE LA CONTRATACIÓN POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2024	TERCER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CONTRATOS POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.214.250.000	357.274.024	1.856.975.976	520%

De esta forma se evidencia un incremento del 520% en el valor de la contratación por órdenes de prestación de servicios, en personas naturales, entre las vigencias 2023 y 2024, al pasar de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS (\$357.274.024) a DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.214.250.000).

6.2.2 REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Conforme a la consulta realizada en el reporte de EJECUCIÓN DEL GASTO, se realizó la siguiente comparación entre los periodos objeto de análisis:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2024	TERCER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA
Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua. MENSAJERÍA	-	-	-
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. SECRETARIAS	14.000.000	-	14.000.000
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. TEC. SG-SST	-	-	-
	14.000.000	0	14.000.000

En el tercer trimestre de la vigencia 2024 se realizó la contratación, a través de este rubro, de la secretaria de Dirección General, por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.00).

7. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS y VIÁTICOS

➤ Viáticos y gastos de viaje

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2024, funcionarios de Distrisseguridad participaron en las actividades que generaron erogaciones de los rubros de viáticos y gastos de viaje, así:

CARGO	EVENTO	LUGAR	FECHA	VIATICOS	TIQUETES
Director General	VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	Bogotá	18 y 19 de julio	519.713	770.410
Director Administrativo y Financiero				1.323.939	608.690
Director Operativo				1.323.939	532.650
P.U.E. Jurídico				841.956	608.690
Asesor Control Interno	XV CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTERNO CON ENFASIS EN GESTIÓN DE RIESGO	Bogotá	5,6 y 7 de septiembre	3.089.191	682.350

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

CARGO	EVENTO	LUGAR	FECHA	VIATICOS	TIQUETES
P.U. Recursos Humanos y Físicos	IX CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR PÚBLICO	Bogotá	12 y 13 de septiembre	1.040.218	773.003
Auxiliar de Servicios Administrativos	ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO NO. 001 DEL 2024 E INTEGRACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS EN LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL BAJO MIPG - FURAG	Medellín	12,13 y 14 de septiembre	567.850	472.420
P.U.E. Financiera	XVII CONGRESO NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS	Bogotá	19,20 y 21 de septiembre	1.964.564	646.490
Director General	FERIA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD ESS INVITADOS POR DAHUA TECHNOLOGY COLOMBIA SAS	Bogotá	21, 22 y 23 de septiembre	1.559.138	884.700
Director Administrativo y Financiero				3.089.191	761.130
Director Operativo				3.089.191	564.320
P.U.E. Jurídico				1.964.564	777.320
Director Administrativo y Financiero	CONGRESO SMART CITY EXPO 2024	Bogotá	25, 26 y 27 de septiembre	3.971.817	780.170
Director Operativo				3.971.817	829.560
P.U.E. Jurídico				1.403.260	821.700
TOTALES				29.720.348	10.513.603

Comparados los egresos totales generados durante la vigencia 2024 con el mismo concepto de la vigencia 2023, se observa un incremento del 178%, de acuerdo con el siguiente cuadro:

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2024	TERCER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Viáticos de los funcionarios en comisión	29.720.348	9.972.116	19.748.232	198%
Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua. TRANSPORTE	10.513.603	4.493.010	6.020.593	134%
TOTAL	40.233.951	14.465.126	25.768.825	178%

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 se ejecutaron recursos en viáticos y gastos de viaje por valor de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (40.233.951), en tanto que en el tercer trimestre de la vigencia 2023 fueron del orden de los CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS (\$14.465.126).

8. EVENTOS – CAPACITACIONES

En el segundo trimestre de 2024, se presentaron las siguientes actividades en torno al PROGRAMA DE CAPACITACIONES de esta vigencia:

CARGO	EVENTO	LUGAR	FECHA	VALOR
Asesor Control Interno	XV CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTERNO CON ENFASIS EN GESTIÓN DE RIESGO	Bogotá	5,6 y 7 de septiembre	2.325.000
P.U. Recursos Humanos y Físicos	IX CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR PÚBLICO	Bogotá	12 y 13 de septiembre	2.045.000
Auxiliar de Servicios Administrativos	ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL” IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO NO. 001 DEL 2024 E INTEGRACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS EN LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL BAJO MIPG - FURAG	Medellín	12,13 y 14 de septiembre	1.154.300
P.U.E. Financiera	XVII CONGRESO NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS	Bogotá	19,20 y 21 de septiembre	2.325.000
TOTAL				7.849.300

En el tercer trimestre de la vigencia 2024 se ejecutaron recursos del rubro de capaciones por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$7.849.300), mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2023 se hicieron erogaciones por SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$7.260.000).

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2024	TERCER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CAPACITACIONES	7.489.300	7.260.000	229.300	3%

9. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

- Los funcionarios de la entidad no cuentan con esquemas de seguridad.
- La entidad tiene cinco (5) vehículos oficiales asignados a la Dirección General y Dirección

Operativa.

- Camioneta Volkswagen Amarok, placas OUG 856
- Camioneta Renault tipo Van, placas OUG 866
- Camioneta Renault Koleo, placas OUG 867
- Furgón Chevrolet, placas OUG 874
- Camioneta Nissan Frontier, placas OUG 890

Cuenta además con (8) ocho motos, asignadas a la Dirección Operativa.

- Moto Honda, placas XZD79G
- Moto Honda, placas XZD78G
- Moto Honda, placas XZD77G
- Moto Honda, placas XZD76G
- Moto Honda, placas XZD75G
- Moto Honda, placas XZD74G
- Moto Honda, placas XZD73G
- Moto Honda, placas XZD72G

- Mantenimiento

MANTENIMIENTO				
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2024	TERCER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
MANTENIMIENTO	6.987.200	4.496.045	2.491.155	55%

De acuerdo con lo señalado por la P.U. de Recursos Humanos y Físicos, en el tercer trimestre de la vigencia 2024 se ha registrado el mantenimiento de los vehículos de la entidad por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$6.987.200), en tanto que en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior el valor pagado por este concepto fue del orden de los CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (\$4.496.045).

De otra parte, se destaca que, para la presentación de este informe, se realizó una verificación, con fecha 28 de octubre de 2024, por placa de los vehículos de la entidad, en la página del SIMIT (Sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito), evidenciando que no se tienen comparendos ni multas registradas.

9.1 COMBUSTIBLE

El Comportamiento, en cuanto al consumo de combustible, para el tercer trimestre de 2024, comparado con igual periodo de tiempo de la vigencia 2023, es el siguiente:

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

VEHÍCULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA
OUG856	1.161.418	1.517.470	- 356.052
OUG866	-	921.063	- 921.063
OUG867	-	2.342.029	- 2.342.029
OUG874	90.992	331.328	- 240.336
OUG890	337.713	-	337.713
MAESDIST	-	524.520	- 524.520
TANQUEOU	176.757		176.757
TANQUEOY	706.198		706.198
XZD72G	120.364		120.364
XZD74GXZ	71.857		71.857
YESKYYUT	284.738		284.738
MOTOBRIg	92.029		92.029
MOTOS	56.850		56.850
O	133.578		133.578
	3.232.494	5.636.410	- 2.403.916

Se observa una disminución en el consumo de combustible de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS (\$2.403.916), al pasar de CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$5.636.410) en el tercer trimestre 2023 a TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS en el tercer trimestre de la vigencia 2024.

Cabe señalar que el consumo de combustible que se registra en este informe, para el tercer trimestre 2024, corresponde únicamente al mes de julio, debido a que, para los meses de agosto y septiembre “... *ya no había rubro disponible para esta actividad*”, según lo señala el Director Operativo mediante memorando No. 001800 del 4 de octubre de 2024.

De otra parte, es necesario evidenciar que en la relación de suministro de combustible se indica que se está abasteciendo el vehículo de placas OUG890, a pesar de ser un automotor que se encuentra en calidad de préstamo a otra entidad del distrito de Cartagena de Indias.

Además, es pertinente establecer si el combustible se está suministrando a otras dependencias, habida cuenta que en los registros proveídos por la Dirección Operativa se evidencia que se ha entregado combustible a elementos que no están registrados en la entidad, pero que podría tratarse de una denominación que se haya dado a esos vehículos.

- ✓ TANQUEOU
- ✓ TANQUEOY
- ✓ YESKYYUT
- ✓ MOTOBRIg
- ✓ MOTOS

En caso de corresponder el suministro a otras dependencias, es necesario hacer alusión al nombre de ellas, para efectos de control.

10. PUBLICIDAD ESTATAL

Durante el segundo trimestre del año 2024 no se registró ejecución de recursos por concepto de publicidad, al igual que en similar periodo de tiempo del año 2023.

11. GASTOS GENERALES

El seguimiento realizado por rubro se presenta, así:

- MATERIALES Y SUMINISTROS**

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2024	TERCER TRIMESTRE 2023
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0

Se observa que tanto en el tercer trimestre de la vigencia 2024 como en la de 2023 no se han ejecutado recursos a través del rubro de materiales y suministros.

- SERVICIOS PÚBLICOS**

Es pertinente tener en cuenta que en el Informe de Austeridad del Gasto, presentado por la oficina de Control Interno, se reportan las obligaciones contraídas en el trimestre objeto de revisión, aunque no necesariamente ellas correspondan al periodo cancelado en ese espacio de tiempo. Lo anterior, con el propósito de realizar un análisis objetivo de las variaciones presentadas por concepto de consumo en cada uno de los servicios públicos.

La información de facturación, que se encuentra relacionada en los siguientes cuadros, es suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.

Así las cosas, a continuación, se presenta el cuadro que consolida la información de los consumos registrados para Distriseguridad en el tercer trimestre 2024 comparado con igual periodo de tiempo de 2023

SERVICIOS PÚBLICOS				
	TERCER TRIMESTRE 2024	TERCER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
ENERGÍA ELÉCTRICA	14.882.300	14.597.210	285.090	2%
TELEFONÍA FIJA	942.242	692.171	250.071	36%
INTERNET	2.481.941	2.224.584	257.357	12%

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

CYBER SECURITY	1.715.523	1.545.657	169.866	11%
	20.022.006	19.059.622	962.384	5%

En el tercer trimestre de la vigencia 2024 se registró un incremento del 5% por concepto de pago de servicios públicos, al pasar de DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$19.059.622) en 2023 a VEINTE MILLONES VEINTIDOS MIL SEIS PESOS (\$20.022.622) en 2024.

Para mayor claridad de lo analizado en el tercer trimestre de la vigencia 2024, se presenta la información desglosada del pago de servicios públicos, así:

➤ Energía Eléctrica

COMPARATIVO CONSUMO ENERGÍA AFINIA TERCER TRIMESTRE 2024 CON 2023							
OFICINA	NIT	TERCER TRIMESTRE 2024			TERCER TRIMESTRE 2023		
		PERIODO	CONSUMO KWh	VALOR	PERIODO	CONSUMO KWh	VALOR
615	2374329	12/06/2024	763	839.280	15/05/2023	692	586.490
		12/07/2024			14/06/2023		
615	2374329	12/07/2024	429	508.630	14/06/2023	354	320.800
		12/08/2024			12/07/2023		
615	2374329	12/08/2024	605	635.180	12/07/2023	438	388.630
		12/09/2024			11/08/2023		
608-609	1182831	12/06/2024	3013	3.302.820	15/05/2023	5003	4.150.880
		12/07/2024			14/06/2023		
608-609	1182831	12/07/2024	2917	3.326.860	14/06/2023	4514	3.761.480
		12/08/2024			12/07/2023		
608-609	1182831	12/08/2024	3050	3.130.000	12/07/2023	5022	4.197.330
		11/09/2024			11/08/2023		
609	1182832	12/06/2024	0	42.720	15/05/2023	0	39.700
		12/07/2024			14/06/2023		
609	1182832	12/07/2024	0	42.850	14/06/2023	0	39.930
		12/08/2024			12/07/2023		
609	1182832	12/08/2024	0	43.130	12/07/2023	0	39.980
		11/09/2024			11/08/2023		
214-215	6594496	12/06/2024	799	1.029.170			
		12/07/2024					
214-215	6594496	12/07/2024	890	1.198.960			
		12/08/2024					
214-215	6594496	11/08/2024	652	782.700			

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

		11/09/2024					
617	2374331				15/05/2023	16	28.420
					14/06/2023		
617	2374331				14/06/2023	1008	1.043.570
					12/07/2023		
			13118	14.882.300		17047	14.597.210

Presentó un incremento del 2%, pasando de CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$14.597.210) en el tercer trimestre de 2023 a CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$14.882.300) en el mismo periodo de la vigencia 2024.

Respecto al consumo en KWh pasó de 17.047 en el tercer trimestre de 2023 a 13.118 en el mismo periodo de tiempo de 2024. Es decir, una disminución de 3.929 KWh consumidos.

En este punto es pertinente señalar que, si bien hay un leve aumento en los costos por el consumo de energía eléctrica, existe una disminución en el consumo de KWh.

Sin embargo, es pertinente señalar que se presenta un aumento significativo en el consumo de energía en la oficina 615, por lo que se hace necesario adoptar medidas que permitan continuar con el objetivo de la Dirección Administrativa de fortalecer el ahorro de energía en todas las dependencias de la entidad.

➤ Internet

COMPARATIVO CONSUMO INTERNET - UNE EPM TERCER TRIMESTRE 2024 CON 2023					
OFICINA	NIT	TERCER TRIMESTRE 2024		TERCER TRIMESTRE 2023	
		PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
608-609	18012043	1/07/2024	416.461	1/06/2023	355.118
		31/07/2024		30/06/2023	
608-609	18012043	1/08/2024	416.462	1/07/2023	375.224
		31/08/2024		31/07/2023	
608-609	18012043	1/09/2024	416.463	1/08/2023	375.224
		30/09/2024		31/08/2023	
417	19206322	1/07/2024	410.120	1/06/2023	373.006
		31/07/2024		30/06/2023	
417	19206322	1/08/2024	410.120	1/07/2023	373.006
		31/08/2024		31/07/2023	
417	19206322	1/09/2024	412.318	1/08/2023	373.006
		30/09/2024		31/08/2023	
608-609	18126139	1/07/2024	571.841	1/06/2023	515.219

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

		31/07/2024		30/06/2023	
608-609	18126139	1/08/2024	571.842	1/07/2023	515.219
		31/08/2024		31/07/2023	
608-609	18126139	1/09/2024	571.843	1/08/2023	515.219
		30/09/2024		31/08/2023	
TOTALES			4.197.470		3.770.241

Se presenta un incremento del 12% en el gasto por concepto de servicio de internet, entre el tercer trimestre del año 2023 e igual periodo de tiempo de la vigencia 2024, al pasar de TRES MILONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$3.770.241) a CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$4.197.470).

COMPARATIVO CIBER SEGURIDAD - UNE EPM TERCER TRIMESTRE 2024 CON 2023					
OFICINA	NIT	TERCER TRIMESTRE 2024		TERCER TRIMESTRE 2023	
		PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
608-609	18126139	1/07/2024	571.841	1/06/2023	515.219
		31/07/2024		30/06/2023	
608-609	18126140	1/08/2024	571.842	1/07/2023	515.220
		31/08/2024		31/07/2023	
608-609	18126141	1/09/2024	571.843	1/08/2023	515.221
		30/09/2024		31/08/2023	
TOTALES			1.715.526		1.545.660

Respecto al servicio de ciber seguridad, que proporciona la empresa UNE- EPM, relacionado con el pago para proteger la información y la infraestructura crítica de la entidad, se presenta un incremento del 11%, al pasar de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$1.545.660) en 2023 a UN MILLÓN SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.715.526) en el tercer trimestre de 2024.

Es oportuno insistir en señalar que el servicio de internet se viene registrando, en la factura 19206322, como si este se estuviera proveyendo a la oficina 417, cuando realmente este es proporcionado a la oficina 214-215, por lo que se hace necesario solicitar las correcciones pertinentes a fin de evitar posibles reclamaciones posteriores en los pagos. Cabe recordar que la oficina 417 fue entregada desde el 11 de diciembre de 2023.

➤ **Telefonía fija**

COMPARATIVO CONSUMO TELEFONÍA TERCER TRIMESTRE 2024 CON 2023					
OFICINA	NIT	TERCER TRIMESTRE 2024		TERCER TRIMESTRE 2023	
		PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
608-609	6056642510	2/06/2024	217.797	2/06/2023	140.911
		1/07/2024		1/07/2023	
608-609	6056642510	2/08/2024	107.912	2/07/2023	
		1/09/2024		1/08/2023	
608-609	6056642510			2/08/2023	149.910
				1/09/2023	
608-609	6056642245	2/06/2024	213.824	2/06/2023	59.587
		1/07/2024		1/07/2023	
608-609	6056642245	2/07/2024	73.725	2/07/2023	59.790
		1/08/2024		1/08/2023	
608-609	6056642245			2/08/2023	59.419
				1/09/2023	
608-609	6056643617	2/06/2024	247.554	2/06/2023	74.839
		1/07/2024		1/07/2023	
608-609	6056643617	2/07/2024	81.430	2/07/2023	73.600
		1/08/2024		1/08/2023	
608-609	6056643617			2/08/2023	74.115
				1/09/2023	
			942.242		692.171

Distriseguridad cuenta con tres líneas telefónicas fijas, con el operador Colombia Telecomunicaciones – Movistar.

En el pago de este servicio se evidencia una variación porcentual del 36%, entre los periodos motivo de análisis. El consumo registrado en el tercer trimestre de 2024 es de NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$942.242) y en el tercer trimestre de la vigencia 2023 es del orden de los SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$692.171).

• **PAPELERÍA**

De acuerdo con la información entregada por el supervisor del contrato de suministro de elementos de útiles y elementos de oficina, se presentó el siguiente consumo de papelería en la entidad:

CONSUMO PAPELERÍA				
	TERCER TRIMESTRE 2024	TERCER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

RESMAS TAMAÑO CARTA	7	31	24	343%
RESMAS TAMAÑO OFICIO	1	5	4	400%
	8	36	-28	350%

Se observa una disminución del 350% en el consumo de papelería, entre el tercer trimestre de la vigencia 2024 y el mismo periodo de tiempo de 2023, principalmente por la búsqueda de generar la mayor parte de la documentación de la entidad en forma digital.

12. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De acuerdo con la información suministrada por la oficina jurídica de la entidad, para el tercer trimestre de la vigencia 2024 se presentaron compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$854.726.557), en tanto que en el tercer trimestre de 2023 no se registraron compras a través de esta plataforma.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS					
TERCER TRIMESTRE 2024			TERCER TRIMESTRE 2023		
PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR
DISTRIBUIDORA NISSAN	130557	241.630.526	-	-	-
ALFA AM SAS	130879	519.368.787	-	-	-
ORGANIZACIÓN TERPEL	131838	74.350.000	-	-	-
VENEPLAST LTDA.	132219	7.740.000	-	-	-
VENEPLAST LTDA.	132903	11.637.244	-	-	-
		854.726.557			0

13. RECOMENDACIONES

- Rediseñar e implementar, a través del Programa de Gestión Documental la política de “0” papel con el propósito de evitar el consumo innecesario de este material y tinta, así como para dinamizar los procesos.
- Solicitar corrección de la factura de la empresa Tigo, contrato 19206322, en el sentido modificar el registro de Datos de envío y pago, donde se está señalando que el servicio corresponde a la oficina 417.
- Generar una política para el manejo del parque automotor que defina, entre otros aspectos controles para:
 - Reporte de recorridos, como garantía de uso oficial

- Verificación del SIMIT
- Verificación del estado y funcionamiento de los vehículos
- Pago de impuestos
- Verificación vigencia de los seguros
- Consumo de combustible

14. CONCLUSIONES

Se observa el cumplimiento por parte de Distriseguridad de las medidas en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, sin embargo, es necesario establecer controles en algunos aspectos como parque vehicular y consumo de combustibles, en el sentido de establecer lineamientos para la administración de los mismos.



GILDARDO PÉREZ TORRES

Asesor de Control Interno

Proyectaron: **Andrea Susana Arellano** – Asesor externo Control Interno
Marvin Mórelo – Asesor Externo Control Interno
F. Murillo – Control Interno